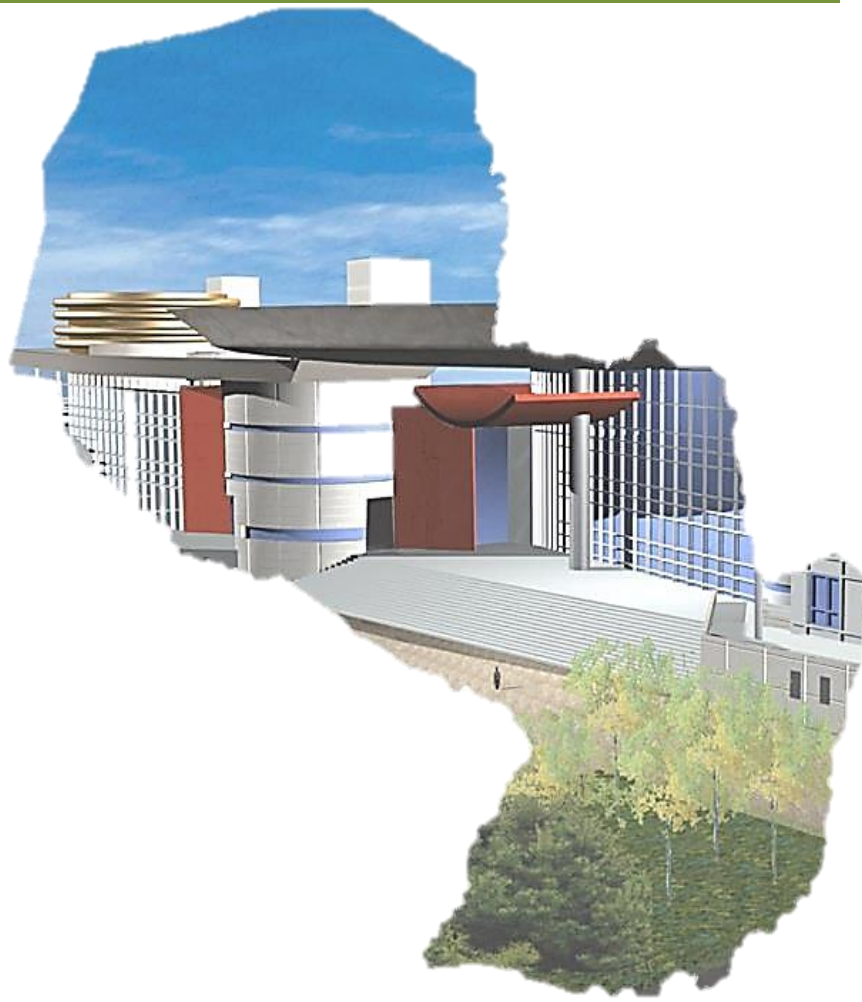


CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL MUNICIPAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	137.467.136.920	137.467.136.920	51.821.098.209	38 %	51.821.098.209	0
01	Administración Central	32.562.533.123	32.562.533.123	7.595.952.966	23 %	7.595.952.966	0
100 Servicios Personales		16.083.515.562	16.083.515.562	6.744.332.521	42 %	6.744.332.521	0
200 Servicios No Personales		4.735.415.119	4.735.415.119	510.757.981	11 %	510.757.981	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.841.842.542	1.841.842.542	205.495.858	11 %	205.495.858	0
500 Inversión Física		4.296.759.900	4.296.759.900	27.045.455	1 %	27.045.455	0
600 Inversión Financiera		2.300.000.000	2.300.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		555.000.000	555.000.000	11.072.480	2 %	11.072.480	0
900 Otros Gastos		2.750.000.000	2.750.000.000	97.248.671	4 %	97.248.671	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL MUNICIPAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	73.904.603.797	73.904.603.797	34.126.368.793	46 %	34.126.368.793	0
800 Transferencias		73.904.603.797	73.904.603.797	34.126.368.793	46 %	34.126.368.793	0
03	Otorgamiento de Préstamos	31.000.000.000	31.000.000.000	10.098.776.450	33 %	10.098.776.450	0
600 Inversión Financiera		31.000.000.000	31.000.000.000	10.098.776.450	33 %	10.098.776.450	0
TOTAL DE ENTIDAD		137.467.136.920	137.467.136.920	51.821.098.209	38 %	51.821.098.209	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

